

EGLAMENTO CARRERA HERBALIFE NIGHT RUN – Mallorca Son Moix  
(Actualizado a 18/02/2026)

28 de marzo

**PALMA DE MALLORCA**



Herbalife

**NIGHT RUN**

Mallorca Son Moix

Carrera KIDS: 18:00h | Carrera 7K: 20:00h

SIENTE  
**LA EMOCIÓN  
DE LA NOCHE**



Salida y meta  
en el estadio  
**Mallorca Son Moix**

Inscríbete en  
[circuitonightrun.com](http://circuitonightrun.com)

Naming right

Herbalife



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Organiza

MADISON  
SPORTS MARKETING

## Contenido

Art. 1.- PRESENTACIÓN Y HORARIOS

Art. 2.- RECORRIDO

Art. 3.- PARTICIPACIÓN

Art. 4.- CIERRE DE CONTROL

Art. 5.- INSCRIPCIONES

Art. 6.- CATEGORÍAS

Art. 7.- RETIRADA DEL DORSAL-CHIP Y CAMISETA OFICIAL

Art. 8.- TROFEOS

Art. 9.- CONTROL DE LA CARRERA

Art. 10.- PUBLICACIÓN DE LAS CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES

Art. 11.- DESCALIFICACIONES

Art. 12.- SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CORREDORES

Art. 13.- APARATOS Y ARTILUGIOS RODADOS

Art. 14.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Art. 15.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Art. 16.- INFORMACIÓN

## Art. 1.- PRESENTACIÓN Y HORARIOS

Madison organiza la **HERBALIFE NIGHT RUN Mallorca Son Moix**, a celebrar el próximo **28 de marzo de 2026 a las 20:00h**, con salida y llegada en el Estadio Mallorca Son Moix.

También existe una carrera KIDS que se desarrollará íntegramente en el interior del estadio. La salida será a las **18:00h**, con recorrido adaptado por categorías de edad.

## Art. 2.- RECORRIDO

El circuito de la **Herbalife NIGHT RUN Mallorca Son Moix** tendrá dos modalidades, **7 km** y **KIDS**. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local, así como por los miembros de la organización, estando marcado en su totalidad por la organización.

### **Recorrido 7K:**

**Mallorca Son Moix:** La prueba se disputará sobre un recorrido de 7K por las calles del entorno del estadio, con salida y llegada en los alrededores del estadio del Mallorca FC, **Estadio Mallorca Son Moix**

### **Recorrido KIDS:**

**Mallorca Son Moix:** Las categorías KIDS realizarán la entrada desde el acceso al estadio a través de la puerta 9 junto a sus acompañantes que permanecerán en la grada hasta la llamada por categorías para realizar la carrera.

## Art. 3.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la carrera de 7K todas las personas que lo deseen, siempre y cuando tengan más de 13 años, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo, como en las formas establecidas para ello a través de la web oficial [Inicio - Herbalife Night Run](#).

En el caso de la carrera KIDS podrán participar niños y niñas de hasta 13 años.

## Art. 4.- CIERRE DE CONTROL

El tiempo máximo para realizar la **HERBALIFE NIGHT RUN** es de **1h** en 7K.

## Art. 5.- INSCRIPCIONES

### 5.1.- PLAZOS Y PRECIOS

La inscripción para la carrera tendrá dos tarifas, en función de la categoría:

Para las inscripciones de la categoría adulto el precio será de 12€, y para las inscripciones a la categoría KIDS el precio será de 8€.

En el caso de la carrera KIDS podrán participar niños y niñas de hasta 13 años.

Únicamente existen 500 plazas para niños.

### 5.2.- FORMAS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se podrán realizar únicamente a través de la web.

### 5.3.- CONSIDERACIONES

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.

Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona.

Las tallas de las camisetas se entregarán según la talla solicitada en el momento de la inscripción.

Las inscripciones se cerrarán el día 27 de marzo a las 15h.

No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan los datos identificativos correctos: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, categoría y **DNI, pasaporte u otro documento oficial de identidad (incluido el NIE)**.

## Art. 6.- CATEGORÍAS

Para la Carrera Herbalife NIGHT RUN Mallorca Son Moix, se establecen las siguientes categorías, tanto masculina como femenina:

- General Absoluta 7 km.
- KIDS.

## Art. 7.- RETIRADA DEL DORSAL-CHIP Y CAMISETA OFICIAL

La información relativa a la retirada del dorsal-chip y bolsa del corredor se comunicará con la debida antelación.

Para retirar el dorsal-chip los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción, junto con **DNI, pasaporte u otro documento oficial de identidad (incluido el NIE)**.

**Importante:** La talla de camiseta se entregará según lo pedido en la inscripción. **NO SE PODRÁ REALIZAR NINGÚN CAMBIO.**

Los dorsales llevan incorporado un chip desechable, por lo que no podrán doblarse o manipularse ni alterar de ningún modo, incluida su publicidad.

El tiempo de carrera solo será registrado si se lleva correctamente colocado el dorsal-chip en la parte delantera del tronco.

## Art. 8.- TROFEOS

Los/as tres primeros/as corredores/as de las categorías Absoluta obtendrán un trofeo.

## Art. 9.- CONTROL DE LA CARRERA

El control de la carrera se realizará por cronometraje chip, y por los puntos de control intermedios instalados en el circuito.

El tiempo se medirá mediante sistema informático y chip, proporcionado por la organización, y no serán válidos otros chips distintos al facilitado. Existirán puntos de control de tiempo en salida y meta. La organización ubicará otros puntos de control secretos durante el recorrido.

## Art. 10.- PUBLICACIÓN DE LAS CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES

Las clasificaciones finales se publicarán posteriormente a la carrera en la web oficial a la mayor brevedad posible.

## Art. 11.- DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos personales falsos en la inscripción (nombre, apellidos, edad).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho o alterar u ocultar la publicidad de este.
- Correr con el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones del personal de la organización.
- Haber cedido el dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Cualquier otro comportamiento incluido en la Reglamentación federativa competente.

Además, el servicio médico de la prueba está facultado para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

## Art. 12.- SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CORREDORES

### **AVITUALLAMIENTO**

La prueba dispondrá de avituallamiento líquido y sólido en la línea de meta, para todas las distancias, para la carrera general y KIDS.

### **ASEOS**

Los asistentes podrán hacer uso de los baños del estadio durante el evento.

### **REPORTAJE FOTOGRÁFICO**

Todos los participantes que lo deseen podrán **descargar** fotografías de su participación en la prueba a través de la página web oficial de la carrera a la máxima brevedad posible.

### **SEGUROS**

Todos los corredores participantes están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, conformes a la legislación vigente.

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que, durante la participación en la prueba, pueda causarse un atleta a sí mismo o a terceros.

## **ASISTENCIA MÉDICA**

La organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las pruebas.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece.

## **VEHÍCULO ESCOBA**

La organización dispondrá de un vehículo escoba para marcar el cierre del pelotón.

## **Art. 13.- APARATOS Y ARTILUGIOS RODADOS**

No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera.

**EL RECORRIDO NO ES APTO PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA (PMR).**

## **Art. 14.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS**

El circuito está cerrado a todos los vehículos. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.).

## **Art. 15.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento. Además, dan su consentimiento para que Madison, por sí mismo o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente, y con finalidad exclusivamente divulgativa y de comunicación y promoción, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

A los efectos de la legislación vigente de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales y las fotografías oficiales serán incorporados a un fichero titularidad de Madison, organizador del evento, con el objeto de emplearlos única y exclusivamente para los fines que se solicitan en el formulario de inscripción.

El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar, de forma parcial o total, su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo a [info@circuitonightrun.com](mailto:info@circuitonightrun.com), adjuntando una fotocopia de DNI.

En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir, prevalecerá el criterio de la organización.

## Art. 16.- INFORMACIÓN

Para más información pueden enviar un email a [info@circuitonightrun.com](mailto:info@circuitonightrun.com).